

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO  
FINANCIERO MULTIVA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal  
Manuel Avila Camacho 176 P 1  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51  
kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Seguros Multiva, S. A. Grupo Financiero Multiva:

(Miles de pesos)

Hemos examinado los balances generales de Seguros Multiva, S. A. Grupo Financiero Multiva (la Institución), al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichas reglas y prácticas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.  
Cancún, Q. Roo.  
Ciudad Juárez, Chih.  
Culiacán, Sin.  
Chihuahua, Chih.  
Guadalajara, Jal.  
Hermosillo, Son.  
Mérida, Yuc.  
Mexicali, B.C.

México, D.F.  
Monterrey, N.L.  
Puebla, Pue.  
Querétaro, Qro.  
Reynosa, Tamps.  
Saltillo, Coah.  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tijuana, B.C.

Como se menciona en la nota 2b), durante el ejercicio 2009, la Comisión mediante oficio de observaciones y emplazamiento número 06-367-III-3.2/75026, solicitó a la Institución modificar el cálculo de la reserva de riesgos en curso del ramo de daños, considerando que la parte no devengada de los gastos de administración debe calcularse y constituirse con la prima bruta y no únicamente sobre la prima retenida. La administración de la Institución realizó las adecuaciones necesarias a su nota técnica, las cuales fueron aprobadas por la Comisión y se llevo a cabo la modificación correspondiente en el cálculo de la reserva mencionada.

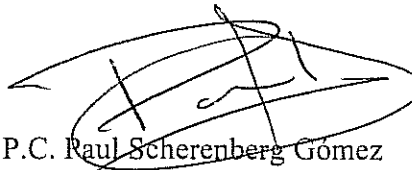
Durante 2010 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular S-16.1.3 la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008. Los principales cambios descritos en ésta Circular consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras, cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera la cual requiere de la formulación del "Estado de flujos de efectivo" aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior circular que establecía la formulación del "Estado de cambios en la situación financiera". Debido a la adopción de esta Circular, a partir del ejercicio 2010, la administración aplicó en forma retrospectiva esta disposición y presenta el estado de flujos de efectivo en forma comparativa con el ejercicio 2009.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Multiva, S. A. Grupo Financiero Multiva, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describen en la nota 1 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

  
C.P.C. Raul Scherenberg Gómez

28 de febrero de 2011.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Balances Generales

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

Activo	2010	2009	Pasivo y Capital Contable	2010	2009
<b>Inversiones (nota 8):</b>			<b>Pasivo:</b>		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 240,595	242,288	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			Vida	\$ 51,895	40,285
Tasa conocida	82,607	49,431	Accidentes y enfermedades	47,149	47,149
Tarifa variable	65	77	Daños	154,608	154,608
Valoración neta	2,135	(3,609)			
Deudores por intereses	606	548	De obligaciones contingenciales:	201,757	242,042
Préstamos			Por siniestros y siniestros:		
Sobre pólizas	978	530	Por siniestros ocurridos y no reportados	136,452	116,022
Inmuebles:			Por dividendos sobre pólizas	46,380	21,635
Inmuebles	15,574	15,574	Fondos de seguros en administración	17,067	33,606
Valoración neta	21,376	21,376	Por primas en depósito	4,253	4,448
Depreciación	(2,695)	(2,394)		13,774	14,485
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 8)	14,618	34,556	De provisiones:	217,926	190,197
Disponibilidad - Caja y bancos	1,802	15,459	Catastróficas	33,972	20,978
Deudores:			Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 10)	10,708	14,515
Por primas (nota 7)	163,422	175,889	Accesorios:		
Arrendos y reajustes	2,501	7,226	Agentes y ajustadores	23,523	29,366
Documento por cobrar	3,651	4,565	Fondos en administración de pérdidas	1,794	1,343
Préstamos al personal	123	405	Diversos (nota 7)	36,284	26,152
Otros	26,535	12,952	Reseguradores (nota 6):		
Estimación para castigos	(4,514)	-	Instituciones de seguros	8,734	30,772
Reseguradores (nota 6):			Otros pasivos:		
Instituciones de seguros	9,404	6,120	Otros obligaciones	26,564	24,683
Participación de reseguradores por siniestros pendientes	28,489	32,619	Créditos diferidos	6,071	30,754
Participación de reseguradores por riesgos en curso	18,224	79,885	Suma del pasivo	568,195	586,326
Otros participaciones	3,671	4,468	Capital contable (nota 13):		
Otros activos (nota 9):			Capital social	444,642	424,642
Mobiliario y equipo, neto	3,324	3,788	Reserva legal	13,279	13,279
Diversos	49,784	26,912	Superavit por valuación de inmuebles	27	27
Gastos amortizables	33,297	34,978	Resultados de ejecuciones anteriores	(288,235)	(282,945)
Amortización	(20,391)	(13,051)	Resultado del ejercicio	(51,205)	(25,299)
			Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital	10,768	10,768
			Suma del capital contable	129,276	160,481
Suma del activo	\$ 692,471	746,807	Compromisos y contingencias (nota 14)		
			Evento subsecuente (nota 15)		
			Suma del pasivo y del capital contable	\$ 692,471	746,807

Cuentas de orden

	2010	2009
Fondos de administración	\$ 2,640	2,190
Pérdidas fiscales por amortizar	167,137	59,814
Cuentas de registro	31,467	40,316
Activos por depreciar	9,117	7,752
	\$ 210,361	110,412

Ver notas adjuntas a los estados financieros

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Estados de Resultados

(Nota 4)

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Primas:		
Emitidas (notas 7 y 11)	\$ 549,670	681,941
Menos cedidas (nota 6)	<u>59,851</u>	<u>146,617</u>
Primas de retención	489,819	535,324
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>22,173</u>	<u>41,462</u>
Primas de retención devengadas	467,646	493,862
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	74,799	81,719
Compensaciones adicionales a agentes	22,945	32,403
Comisiones por reaseguro cedido	(11,927)	(28,094)
Cobertura de exceso de pérdida	14,018	13,055
Otros	<u>31,584</u>	<u>27,560</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	359,665	377,791
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(5,805)</u>	<u>(11,107)</u>
(Pérdida) utilidad técnica	(17,633)	535
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	13,466	6,818
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>13,387</u>	<u>14,425</u>
(Pérdida) utilidad bruta	(17,712)	8,142
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 7)	72,327	43,118
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 4)	(325)	21,517
Depreciaciones y amortizaciones	<u>9,156</u>	<u>8,896</u>
Pérdida de la operación	(98,870)	(65,389)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	11,849	10,762
Por venta de inversiones	(43)	(150)
Por valuación de inversiones	5,826	1,294
Por recargos sobre primas	9,327	8,492
Otros	179	102
Resultado cambiario	<u>1,888</u>	<u>487</u>
Pérdida antes del impuesto a la utilidad diferido	(69,844)	(44,402)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 12)	<u>18,639</u>	<u>19,112</u>
Pérdida del ejercicio	\$ <u>(51,205)</u>	<u>(25,290)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	Capital social	Aportación para futuros aumentos de capital	Reserva legal	De ejercicios anteriores	Resultados Del ejercicio	Insuficiencia en la actualización del capital contable Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit por valuación de inmuebles	Total del capital contable
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	\$ 317,440	37,202	13,279	(219,739)	(43,186)	10,768	-	115,744
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(43,186)	43,186	-	-	-
Aumento de capital social (nota 13)	107,202	(37,202)	-	-	-	-	-	70,000
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:</b>								
Otros	-	-	-	-	-	-	27	27
<b>Pérdida del ejercicio</b>	-	-	-	-	(25,290)	-	-	(25,290)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	424,642	-	13,279	(262,945)	(25,290)	10,768	27	160,481
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(25,290)	25,290	-	-	-
Aumento de capital social (nota 13)	20,000	-	-	-	-	-	-	20,000
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:</b>								
<b>Pérdida del ejercicio</b>	-	-	-	-	(51,205)	-	-	(51,205)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	\$ 444,642	-	13,279	(288,235)	(51,205)	10,768	27	129,276

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Estados de Flujos de efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado neto	\$ (51,205)	(25,290)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(5,826)	(1,294)
Provisiones	12,767	3,173
Depreciaciones y amortizaciones	9,156	8,896
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	34,370	47,353
Estimación para castigos	4,514	(2,810)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>(18,639)</u>	<u>(19,112)</u>
Subtotal	(14,863)	10,916
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(31,507)	(51,447)
Cambio en primas por cobrar	12,467	(61,010)
Cambio en deudores	(7,952)	(3,345)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(20,195)	29,706
Cambio en otros activos operativos	(6,433)	(1,311)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	27,729	38,285
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(8,457)</u>	<u>(776)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(49,211)</u>	<u>(38,982)</u>
Actividades de inversión- Pagos por adquisición de mobiliario y equipo y equipo de computo, neto	<u>(598)</u>	<u>(12,140)</u>
Financiamiento:		
Recursos generados en actividades de financiamiento-incremento en capital social	<u>20,000</u>	<u>70,000</u>
(Disminución) aumento de efectivo	(29,809)	18,878
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>31,611</u>	<u>12,733</u>
Al fin del año	\$ <u><u>1,802</u></u>	<u><u>31,611</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

## SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

### (1) Autorización y bases de presentación-

El 28 de febrero de 2011 la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de Seguros Multiva, S. A., Grupo Financiero Multiva (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Institución, los accionistas y el consejo de administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. Adicionalmente, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales y las modificaciones pertinentes.

Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles, por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, equipo y otros activos de larga vida de la Institución, por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento, por no tener establecido un “Marco conceptual”, incluyendo la supletoriedad de normas de información financiera (ver nota 15).

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)



**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(2) Actividades de la Institución y operaciones sobresalientes-****Actividades-**

La Institución es una aseguradora mexicana, subsidiaria de Grupo Financiero Multiva S. A. B. de C. V., quien posee el 99% de las acciones representativas de su capital social. La Institución tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), el seguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida, individual, grupo y colectivo.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

**Operaciones sobresalientes-***a) Traspaso de personal-*

Al 31 de diciembre de 2009 y hasta el 31 de julio de 2010, la Institución realizó el traspaso de su personal a Multivalores Servicios Corporativos, S. A. de C.V. (Multivalores Servicios), Compañía afiliada de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C. V. por lo que a partir de esas fechas, los servicios administrativos y de personal que requiere la Institución le son proporcionados por Multivalores Servicios (ver nota 7).

*b) Modificación al cálculo de la reserva de riesgos en curso-*

Durante el ejercicio 2009, la Comisión mediante oficio de observaciones y emplazamiento número 06-367-III-3.2/75026, solicitó a la Institución modificar el cálculo de la reserva de riesgos en curso del ramo de daños, considerando que la parte no devengada de los gastos de administración debe calcularse y constituirse con la prima bruta y no únicamente sobre la prima retenida. La administración de la Institución realizó las adecuaciones necesarias a su nota técnica, las cuales fueron aprobadas por la Comisión y se llevo a cabo la modificación correspondiente en el cálculo de la reserva mencionada.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, los activos por impuestos diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a \$, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión a la fecha del balance general, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2010	144.639	4.40%	15.19%
2009	138.541	3.57%	14.48%
2008	133.761	6.53%	15.01%

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 se registraban a costo de adquisición) y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización de acuerdo con los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Hasta 2009 los títulos de deuda cotizados se valuaban a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado mencionados en el párrafo anterior y en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a su valor razonable (hasta 2009 a costo de adquisición) y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición). El devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de acciones", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit o déficit por valuación".

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), y se valúan a costo amortizado (hasta 2009 con base al método de interés efectivo o línea recta) y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía utilizar el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registra al precio pactado y se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden. Hasta 2009 las operaciones de reporto se presentaban en el rubro de inversiones en valores gubernamentales o de empresas privadas dependiendo de la naturaleza de los títulos del reporto.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal, de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

**(c) *Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos, y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados (hasta 2009, se castigaban cuando existía evidencia o certeza de que éstos no eran recuperables).

A partir de 2010 tratándose del monto de los cheques emitidos por la Institución con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(d) *Inmuebles, mobiliario y equipo-***

Los inmuebles, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Durante el ejercicio 2009 la Institución revalúo sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de "Superávit por valuación de inmuebles". Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años. Las NIF no permiten la aplicación de avalúos para la reevaluación de inmuebles.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 9.

**(e) Deudor por prima-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio. Asimismo existen saldos pendientes de cobro con compañías relacionadas por \$16,049 con antigüedad mayor a 45 días, mismos que en opinión de la administración de la Institución son recuperables.

**(f) Reservas técnicas-**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. Por disposición de la Comisión, la valuación de estas reservas es dictaminada, por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

**Reserva para riesgos en curso-**

Conforme a las disposiciones de las Circulares S-10.1.2 y S-10.1.7, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas de riesgo pendientes de devengar.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año – Se determina con la prima de riesgo no devengada, multiplicada por un factor que resulte mayor entre el factor 1 y el factor de suficiencia propio, el cual se determina como el valor que resulte de dividir los siniestros brutos recibidos correspondientes a los últimos 12 trimestres de operación entre la prima bruta de riesgo devengada de las pólizas en vigor correspondientes a los referidos 12 trimestres; al resultado se le suma la porción no devengada de los gastos de administración.

El monto obtenido no podrá ser inferior en cada una de las pólizas, endosos o certificados de que se trate, a la parte de prima de tarifa no devengada, previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado, en caso de cancelación de la póliza.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, que para tales efectos, establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Seguros de terremoto - La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

***Reserva para riesgos catastróficos-******Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas para la constitución e incremento de esta reserva emitidas por la Comisión.

(Continúa)



**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-**

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas para la constitución e incremento de esta reserva emitidas por la Comisión.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, el cálculo de esta reserva se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-***

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Actualmente esta reserva se valúa de acuerdo a un método propuesto por la Institución y aprobado por la Comisión, el cual tiene como base los siniestros de los últimos 36 meses.

***Reserva para dividendos sobre pólizas-***

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida grupo, colectivo y accidentes personales de acuerdo con los términos contenidos en la nota técnica registrada para el producto.

***Fondos del seguro de inversión en administración-***

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

**(g) *Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

**(h) *Beneficios a los empleados-***

Los beneficios por terminación por retiro, a que tienen derecho los pensionados, se reconocen en el resultado del ejercicio. Asimismo al 31 de diciembre de 2009 y hasta el 31 de julio de 2010, fechas en que el personal fue transmitido a una empresa afiliada de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V., se reconocían en el resultado de cada ejercicio los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tenían derecho los empleados, ambos con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2009 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tenían derecho a los beneficios del plan eran aproximadamente 16 años.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Hasta el 31 de diciembre de 2009 las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentaban en los resultados. La ganancia o pérdida actuarial se amortizaba tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se esperaba recibieran beneficios del plan.

**(i) *Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Unica (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-***

Los impuestos a la utilidad y hasta el 31 de diciembre de 2009, la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y hasta el 31 de diciembre de 2009, la PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar, y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos (y hasta el 31 de diciembre de 2009 para PTU) se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

**(j) *Actualización del capital social y resultados acumulados-***

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que medían la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores de la inversión de los accionistas.

**(k) *Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)-***

Al 31 de diciembre de 2010, representa la diferencia entre el valor de los bienes inmuebles actualizados mediante avalúo y el determinado utilizando factores derivados del INPC.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(l) Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Vida - Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

**(m) Concentración de negocio -**

La prima que corresponde a compañías relacionadas representa el 15% en 2010 y 2009 de las primas de retención totales de la Institución. Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

**(n) Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso dependiendo de los acuerdos establecidos dentro de los contratos de reaseguro en cuestión, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

**(o) Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-**

Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas y al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del año. Las NIF requieren el reconocimiento de ingresos conforme se devengan.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(p) Costo neto de adquisición-**

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas. Las NIF requieren el reconocimiento de costos y gastos conforme se devengan.

**(q) Ingresos por salvamentos-**

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

**(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

**(s) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(4) Cambios contables-**

Durante el ejercicio de 2010, la Comisión emitió los cambios contables que se mencionan a continuación:

**a) Disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras-**

El 6 de abril de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular S-16.1.3, la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008. Los principales cambios descritos en esta Circular consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras, cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación.

La Institución utiliza el método de interés efectivo para registrar los rendimientos de los títulos de deuda que integran su portafolio de inversión, por lo que no existieron efectos financieros por la adopción de este criterio.

**b) Estado de flujos de efectivo-**

El 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera, la cual requiere de la formulación del "Estado de flujos de efectivo" aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior circular que establecía la formulación del "Estado de cambios en la situación financiera", por lo que a partir de esa fecha, y en forma retrospectiva, la Institución presenta el estado de flujos de efectivo, en forma comparativa con el ejercicio 2009.

**c) Participación de los trabajadores en la utilidad-**

La circular S.18.3 vigente al 31 de diciembre de 2010, requiere que el gasto del año correspondiente a la participación de los trabajadores en la utilidad se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias, en el rubro de "remuneraciones y prestaciones al personal", por lo que los cambios en la presentación mencionada fueron aplicados en forma retroactiva al estado de resultados del ejercicio 2009.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la posición en miles de dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$12.3496 y \$13.0659 (pesos por dólar), respectivamente, se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	3,930	12,440
Pasivos	<u>(5,830)</u>	<u>(9,506)</u>
Posición (pasiva) activa, neta en miles de dólares	<u>(1,900)</u>	<u>2,934</u>

Al 31 de diciembre de 2010 la Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria.

**(6) Reaseguradores-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad en los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de accidentes y enfermedades, transportes, incendio, automóviles, diversos, responsabilidad civil, y riesgos catastróficos. Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Durante 2010 y 2009, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido), como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vida	\$ 15,918	17,959
Daños	<u>43,933</u>	<u>128,658</u>
Total de primas cedidas	\$ <u>59,851</u>	<u>146,617</u>

**(7) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos - Por primas moneda nacional	\$ 68,728	60,643
Ingresos - Por primas moneda extranjera	<u>14,401</u>	<u>46,530</u>
	\$ <u>83,129</u>	<u>107,173</u>
 Gastos:		
Prestación de servicios (nota 2)	\$ 80,112	30,446
Renta de inmuebles	2,286	2,265
Comisiones	870	707
Publicidad	<u>12,584</u>	<u>15,156</u>
	\$ <u>95,852</u>	<u>48,574</u>

(Continúa)



**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Cuenta por cobrar</u>		
Deudor por prima moneda nacional	\$ 29,318	34,622
Deudor por prima moneda extranjera	1,544	8,298
Servicios varios	<u>6.323</u>	<u>-</u>
	\$ 37,185	42,920
	<u>=====</u>	<u>=====</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Servicios administrativos	\$ 4,767	-
Publicidad	<u>6.000</u>	<u>-</u>
	\$ 10,767	-
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

**(8) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los títulos clasificados para financiar la operación en el portafolio de inversiones tienen plazos de vencimiento que oscilan de 28 días a 2 años. Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones permanentes en acciones.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2010			2009		
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)						
\$	164,138	-	278	151,702	-	352
	BONOS	5,420	10	(54)	5,420	9
	BPAT	24,986	5	69	29,990	216
	Papel del Gobierno Federal (UMS)	23,507	214	4	3,910	140
	Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	10,001	45	646	24,947	80
	Certificada de depósito (CEDE)	12,543	2	2	26,319	7
\$	<u>240,595</u>	<u>276</u>	<u>945</u>	<u>242,288</u>	<u>452</u>	<u>561</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>						
Para financiar la operación:						
	Del sector financiero	39,825	126	129	34,696	70
	Del sector no financiero	42,782	204	683	8,101	6
	Para conservar a vencimiento:					
	Del sector financiero	-	-	-	6,634	20
\$	<u>82,607</u>	<u>330</u>	<u>812</u>	<u>49,431</u>	<u>96</u>	<u>(4,608)</u>
	<b>Total de deudores por intereses</b>	\$ <u>606</u>		\$ <u>548</u>		
<b>Títulos de capital:</b>						
<b>Valores de empresas de renta variable:</b>						
Disponibles para la venta:						
	Del sector no financiero	\$ 65	378	77		378
	<b>Total de incremento (decremento) por valuación, neto</b>		\$ <u>2,135</u>			\$ <u>(3,669)</u>

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(9) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se analiza como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 5,489	5,191	10%
Equipo de cómputo	1,923	1,834	30%
Equipo de transporte	801	917	25%
Diversos	<u>1,225</u>	<u>1,216</u>	10%
	9,438	9,158	
Menos depreciación acumulada	<u>6,114</u>	<u>5,370</u>	
	\$ <u>3,324</u>	<u>3,788</u>	

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 1,919	2,378
Impuestos pagados por anticipado	3,956	4,123
Activo por ISR diferido, neto (nota 12)	37,751	19,112
PTU diferida	-	1,094
Otros	<u>6,158</u>	<u>205</u>
	\$ <u>49,784</u>	<u>26,912</u>

El rubro de "Gastos amortizables" al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra principalmente por gastos de instalación y licencias de uso de software las cuales se amortizan a la tasa del 25%.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(10) Beneficios a los empleados-**

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre al personal pensionado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

*Flujos de efectivo-*

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	<u>Beneficios</u>			<u>Beneficios</u>		
	<u>2010</u>			<u>2009</u>		
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>
Aportaciones a los fondos	\$ -	-	-	60	1,930	1,990
Beneficios pagados	-	1,219	1,219	-	2,730	2,730
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(h), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se presentan a continuación:

	<u>Beneficios</u>		
	<u>2010</u>		
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 163	813	976
Costo financiero	102	1,120	1,222
Rendimiento de los activos del plan	(23)	(1,042)	(1,065)
Amortización, neto	(1)	(2)	(3)
Ganancia actuarial	-	(14)	(14)
Carrera salarial	-	253	253
Efecto de reducción liquidación anticipada de obligaciones	<u>(1,635)</u>	<u>(2,681)</u>	<u>(4,316)</u>
Beneficio neto del período	\$ <u>(1,394)</u>	<u>(1,553)</u>	<u>(2,947)</u>
	=====	=====	=====

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<b>Beneficios</b>		
	<b>2009</b>		
	<b><u>Terminación</u></b>	<b><u>Retiro</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Costo laboral del servicio actual	\$ 291	1,567	1,858
Costo financiero	140	1,176	1,316
Rendimiento de los activos del plan	(22)	(1,097)	(1,119)
Amortización, neto	(1)	23	22
Ganancia actuarial	(58)	(29)	(87)
Carrera salarial	-	290	290
Efecto de reducción liquidación anticipada de obligaciones	<u>1,658</u>	<u>(1,885)</u>	<u>(227)</u>
Costo neto del período	\$ <u>2,008</u>	<u>45</u>	<u>2,053</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2010:

	<b>Beneficios</b>		
	<b><u>Terminación</u></b>	<b><u>Retiro</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ -	(12,521)	(12,521)
Activos del plan a valor razonable	<u>472</u>	<u>14,151</u>	<u>14,623</u>
Situación financiera del fondo	472	1,630	2,102
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos: Pérdida actuarial	<u>-</u>	<u>1,808</u>	<u>1,808</u>
Activo neto proyectado	\$ <u>472</u>	<u>3,438</u>	<u>3,910</u>

En la hoja siguiente se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2009.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>Beneficios</u>		
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (1,298)	(13,173)	(14,471)
Activos del plan a valor razonable	<u>359</u>	<u>15,035</u>	<u>15,394</u>
Situación financiera del fondo	(939)	1,862	923
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos:			
Pasivo de transición	(3)	(7)	(10)
Modificaciones al plan	<u>-</u>	<u>31</u>	<u>31</u>
Activo (pasivo) neto proyectado	\$ <u>(942)</u>	<u>1,886</u>	<u>944</u>

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de cada año son como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tasa de descuento	8.60%	8.60%
Tasa de incremento en los salarios futuros	-	9.26%
Tasa de rendimiento de los activos	7.00%	7.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	-	16 años

**(11) Primas-**

El importe de las primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vida:		
Individual	\$ 11,016	13,256
Grupo y colectivo	<u>200,850</u>	<u>251,966</u>
Vida	<u>211,866</u>	<u>265,222</u>
Accidentes y enfermedades	<u>117,730</u>	<u>104,254</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	9,568	32,248
Marítimo y transportes	10,429	21,934
Incendio	11,080	23,652
Terremoto	24,943	56,448
Automóviles	146,828	142,549
Diversos	<u>17,226</u>	<u>35,634</u>
Daños	<u>220,074</u>	<u>312,465</u>
Primas emitidas	\$ <u>549,670</u>	<u>681,941</u>

**(12) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. En 2009, la tasa del ISR fue del 28%. La tasa de IETU a partir de 2010 en adelante es del 17.5%, para 2009 fue del 17%.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

En la siguiente hoja se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el resultado para efectos fiscales.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuestos	\$ (69,834)	(44,402)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(6,155)	(3,049)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	5,487	5,333
Gastos no deducibles	4,140	4,270
Utilidad contable por valuación de inversiones, neta	(5,826)	(1,293)
Comisiones a agentes	(583)	5,823
Reserva de cuentas incobrables	4,514	-
Provisiones	17,905	(3,570)
Otros	<u>1,868</u>	<u>10,413</u>
Pérdida fiscal	\$ (48,484)	(26,475)
	=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2009, se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación neta	\$ (641)	(1,101)
Reserva de cuentas incobrables	1,354	-
Inmuebles, mobiliario y equipo	(3,644)	11,640
Diversos	(1,848)	6,176
Gastos amortizables	5,562	6,285
Provisiones	7,592	(25,880)
Créditos diferidos	1,870	-
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>46,798</u>	<u>37,057</u>
Activos diferidos, neto	57,043	34,177
Menos reserva de valuación	<u>(19,292)</u>	<u>(15,065)</u>
	\$ <u>37,751</u>	<u>19,112</u>
	=====	=====

(Continúa)



**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 la Institución tenía un activo por PTU diferida de \$ 1,094, el cual se canceló en el ejercicio de 2010 derivado del traspaso de empleados a otra compañía afiliada.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración de la Institución considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables fueran menores.

Al 31 de diciembre de 2010, las pérdidas fiscales por amortizar se muestran como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<b>Importe actualizado Al 31 de diciembre de 2010</b>	<u>Prescripción</u>
2002	\$ 26,575	2012
2006	8,135	2016
2007	34,190	2017
2008	21,047	2018
2009	27,377	2019
2010	<u>49,813</u>	2020
	 \$ 167,137 <u>=====</u>	

**(13) Capital contable-**

*(a) Estructura del capital contable-*

*Capital social-*

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social nominal está representado por 2,805,000 y 2,605,000 acciones ordinarias, nominativas de la serie "O", con valor nominal de cien pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas, respectivamente.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de febrero de 2010, los accionistas aprobaron incrementar el capital social ordinario pagado de la Institución por \$20,000 para ser suscrito y pagado en efectivo por los actuales accionistas en la proporción que les corresponda, para lo cual se llevará a cabo la emisión de 200,000 acciones de la serie "O" con valor nominal de cien pesos por acción.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de abril de 2009, se autorizó el incremento al capital social por \$37,202 mediante el traspaso de aportaciones para futuros aumentos de capital.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de septiembre de 2009, se aprobó aumentar el capital social ordinario por \$40,000 para ser suscrito y pagado en efectivo, mediante la emisión de 400,000 acciones de la serie "O" con valor nominal de cien pesos cada una.

Asimismo, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de diciembre de 2009 se autorizó llevar a cabo un aumento en el capital social ordinario de la Institución por \$30,000 para ser suscritos y pagados en efectivo, mediante la emisión de 300,000 acciones de la serie "O" con valor nominal de cien pesos cada una.

***Capital mínimo pagado-***

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$73,967, equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.340166 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2009.

***Capital mínimo de garantía-***

Al 31 de diciembre de 2010 existe un faltante del capital mínimo de garantía de la Institución de \$38,257. Con fecha 17 de febrero de 2011 los accionistas de la institución realizaron una aportación de capital de \$11,000 (nota 15).

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(b) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2010 la reserva legal no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010, la Institución sufrió una pérdida de \$51,205; además, a esa fecha tiene pérdidas acumuladas por \$339,440; adicionalmente, ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social y, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Sin embargo, su compañía tenedora ha expresado la intención de respaldar económicamente a la Institución. Los estados financieros no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Institución no pudiera continuar en operación. Los planes de acción de la administración para superar esta contingencia son:

- Promoción, comercialización y posicionamiento de un nuevo producto de gastos médicos mayores a través de las sinergias de la red de las empresas del Grupo.
- Reducción y control de gastos administrativos.
- Incrementos de capital social por parte de su compañía tenedora.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(14) Compromisos y contingencias -**

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los pensionados que se menciona en la nota 3 (h)
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, para los cuales ha creado una reserva de \$4,086 al 31 de diciembre de 2010.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(15) Evento subsecuente-**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de enero de 2011, los accionistas aprobaron incrementar el capital social ordinario pagado de la Institución por \$11,000 para ser suscrito y pagado en efectivo por los actuales accionistas en la proporción que les corresponda, para lo cual se llevó a cabo la emisión de 11,000 acciones de la serie "O" con valor nominal de cien pesos por acción.

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(16) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El 14 de febrero de 2011, se publicó en el DOF la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual tiene por objetivo el identificar y eliminar en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre las NIF y los criterios contables aplicables al sector asegurador; dicha Circular establece la aplicación de los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y la aplicación particular de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros realizan operaciones especializadas. Las NIF y Boletines que se establecen, con las excepciones que señala la Comisión para su aplicación son los siguientes:

- (a) **Serie A:** Se establece la aplicación de la NIF Serie A “Estructura de las Normas de Información Financiera”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”.
- (b) **Serie B:** Se establece la aplicación de la NIF Serie B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”, con excepción de la NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”.
- (c) **Serie C:** Se establece la aplicación de la NIF Serie C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”.
- (d) **Serie D:** Se establece la aplicación de la NIF Serie D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”, con excepción del Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital”.

La administración se encuentra en proceso de cuantificar los efectos por la adopción de las NIF mencionadas.

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

- (a) **NIF B-5** “*Información financiera por segmentos*”
- (b) **NIF B-9** “*Información financiera a fechas intermedias*”
- (c) **NIF C-18** “Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo”

(Continúa)

**SEGUROS MULTIVA, S. A. GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**Mejoras a las NIF 2011**

En diciembre de 2010 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2011”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. La modificación que genera cambios contables es la siguiente:

**Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”**

Las Institución se encuentra en proceso de cuantificar los impactos por la adopción de las NIF y de las mejoras a las NIF 2011.